

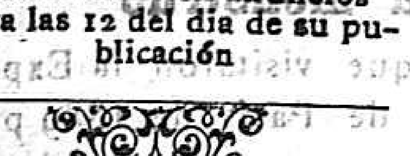
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria........ 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado 1'50

En el resto de España, trimestre, id. 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, sábado 23 Marzo de 1895. — N.º 4.091

SECCION POLITICA

Un gobierno que huye

Cosa estraña; dos años de torpezas incesantes, de disparates en el gobernar mayúsculos, de conflictos jamás vistos, de ruínas y desastres incontables, de inmoralidad y matute escandalosos, de caciquismo irritante, en fin, dos años de política liberal reñida con el sentido común, y sin siquiera el instinto de conservación, para venir á caer por manera ridícula y bufa, precisamente cuando el gabinete y la situación que preside Sagasta, no pueden ni deben caer, y no pueden ni deben desaparecer de las esferas del mangoneo, sin que antes se les lleve á la barra y se les exijan todas las responsabilidades á que se hicieron acreedores.

Una clase de nuestro ejército se juzga injuriada por algunos periódicos de Madrid, produciéndose, con el pretexto de exigir reparación, un verdadero escándalo. Protestan los atropellados, se calientan las admósferas, toman parte en el conflicto las altísimas representaciones de la política, del Parlamento y de la milicia, y..... Sagasta ofrece á la Reina Regente la dimisión de todo el gabinete, se produce la crisis y estamos en vísperas de un cambio radical de política.

¿Por qué dimite Sagasta?

¿No hay medios dentro de las leyes de establecer el orden moral y material, perturbado por el suceso periodístico-militar?

¿Puede Sagasta dimitir ante la catástrofe del "Reina Regente"?

¿Puede producirse una crisis ante el estado excepcional de Cuba?

¿Puede la situación abandonar la cuestión económica, y los presupuestos redactados?

¿Vamos á entrar en un paréntesis largo sin aranceles, sin presupuestos, sin paz, sin sosiego y sin que dé al satisfacción al país de tanto y tanto desastre?

Convengamos en que la actual crisis no tiene más fundamento que el miedo; convengamos en que Sagasta, asustado ante las terribles contingencias de un proceso parlamentario cual el que se venía encima, huye cobardemente y abandona, no solamente su historia y la de su partido, sino que pone en gravísimo peligro los intereses morales y materiales de la patria.

Subirán los conservadores, y como estos eran los impugnadores del proceso liberal, una vez con la sartén por el mango, callarán, se olvidarán agravios, y ni lo de Cuba, ni lo de Marruecos, ni lo de la Marina, ni los Aranceles, ni el "Reina Regente" serán ya cuestiones nacionales. Pasarán algunos meses, se arreglara la máquina electoral, volveremos á las tribunadas escandalosas, y mientras Romero Robledo acabará su obra de destornillar á Cuba, algún Cos-Gayón ó Castañeda dará al traste con la Hacienda.

La huida cobarde de Sagasta podrá costar muy caro á España, aunque esto tendrá muy sin cuidado á los grandes Fulanos que irán á la oposición con provisiones de rumiante para prepararse y volver á las primeras de cambio. En ese tejer y destejer á que nos tienen condenados los mangoneadores de la cosa pública, siempre resulta el país descalabrado. Ya veremos como se las arregla Cánovas, el que pretende poseer la *varita mágica* de gobernar, el que dogmatiza como un Santón y luego resulta una estadista tan cursi y abandonado como cualquier otro de los que tienen pretensiones y humos de geniazos.

No ha de perdonar el país á Sagasta esta última fazaña, porque un jefe de partido, un hombre de Estado que se acobarda ante las circunstancias, por graves que sean, no es digno de mandar, ni merece la consideración de las gentes.

¡Quién sabe si todo ello habrá sido un pretexto combinado con los conservadores, para evitar el escándalo inminente después de lo de Cuba y del "Reina Regente"!

¡Qién sabe si los tenientes del Ejército y los periodistas, son aquí los comparsas de una gran comedia política!

Nosotros, que no comulgamos en iglesia política determinada, que todo lo sacrificamos en pró de los intereses de la producción y del comercio, confesamos ingenuamente que un cambio de política hoy significa un desastre en el orden económico y una probabilidad grande de próximas catástrofes financieras. Ni como dictador puede hacer nada bueno Cánovas en estos momentos.

No hemos de tardar muchos días á poder ratificar nuestras tristes predicciones. Puede que la bolsa se adelante á los sucesos, y puede que desandemos mucha parte del buen camino recorrido.

Lo que ha hecho Sagasta en una cobardía...

¡Pobre país!

Barcelona 19 marzo.

(El Diario del Comercio)

SECCION DE NOTICIAS

EXTRANJERO

París 19, 5 m.

Lóndres.—La Cámara de los comunes ha desechado por 153 votos contra 32 una proposición de M. Lauzón en la que se pedía una reducción de mil libras esterlinas, para protestar contra los grandes gastos relativos á la marina, y ha aprobado el capítulo referente á los salarios de dicho ramo.

Managua.—El ministro de Inglaterra ha presentado al gobierno de Nicaragua un *ultimatum*, exigiendo 15.000 libras esterlinas por la espulsion del vicecónsul inglés.

París 19, 6'15 m.

El Soleil dice que el acuerdo respecto del matrimonio proyectado entre el duque de Aosta y la princesa Elena de Orleans no es todavía una noticia oficial, pero no puede tardar en serlo.

Según dice el *Fígaro*, la referida noticia ha sido ya telegrafiada al Rey Humberto y al duque de Orleans.

París 19, 1'8 t.

Ha sido definitivamente acordado el matrimonio entre el duque de Aosta y la princesa Elena de Orleans. El duque de Aosta pidió ayer por la tarde á la condesa de París la mano de la princesa Elena. Las princesas saldrán mañana de Chantilly. El duque de Aosta vendrá pasado mañana á París y será recibido por el presidente de la república.

San Petersburgo.—El príncipe Lobanoff ha sido nombrado ministro de Negocios estranjeros.

Lo *Gaceta de la Bolsa* considera inverosímil que M. Herberto de Bismark reemplace á M. Werder, que desempeñaba el cargo de embajador de Alemania y fué llamado por su gobierno.

París 19, 5'27 t.

La Cámara de los diputados, después de tres días de discusión, ha aprobado los artículos del proyecto de presupuestos relativos al impuesto conocido con el nombre de derecho de acrecer, que pesa sobre los bienes de las congregaciones religiosas, cuando ocurre el fallecimiento de alguno de sus individuos. En dichos artículos se exceptua del referido impuesto á las congregaciones que se dedican esclusivamente á la beneficencia; pero se ha aumentado, á pesar de las observaciones de M. Ribot, el impuesto respecto de las congregaciones no autorizadas.

París 19, 7 n.

Copenhague.—El gobierno dinamarqués ha aceptado la invitación para asistir á la inauguración del canal de Kiel.

París 19, 9'30 m.

Lóndres.—La Cámara de los comunes ha aprobado el crédito relativo á la isla de Chipre por 246 votos contra 29.

La Gaceta publica un decreto prohibiendo el desembarco en Inglaterra de animales procedentes de casi todos los países de Europa, particularmente de Italia, España y Portugal y las posiciones portuguesas.

París 20, 1'5 m.

El Sr. León y Castillo desmiente categóricamente la noticia dada por el *Soir* de que había presentado la dimision.

Propósitos á los japoneses

Un despacho de Tientsin, que publica el «Novie Vremia», dice que el Japón exije la cesión de una parte de la Mandchuria, la comprendida entre Monkden y la gran muralla. Este periódico hace notar que la Mandchuria entre en la esfera de los intereses rusos.

También se atribuye á los japoneses el propósito de destronar la actual dinastía Mandchuria y colocar en su lugar en el trono de China á un descendiente de la dinastía Minh á quién protegen aquellos.

Los japoneses proponen también que el emperador chino, impuesto por ellos, les proporcione libre acceso en el interior del imperio, concediendo franquicias para su comercio; que ingenieros japoneses se encarguen de construir los ferrocarriles de China, y que el ejército del Celeste Imperio sea también instruído por oficiales japoneses, que también perfeccionarán la Marina.

Todo esto se dice que lo quieren los japoneses para preparar una alianza chino japonesa, que conquiste para estos países las colonias europeas en el extremo Oriente.

Creemos que enfrente de esta alianza se opondrá la fuerza de naciones europeas que en aquellos mares tengan intereses que guardar.

Lo del «Alliance»

Londres 16,). 3'15 m.; vía cable Bilbao; recibidó en agencia á las 3'35 de la tarde).—Se acaban de recibir varios telegramas de los Estados-Unidos acerca del incidente motivado por el cañonero español que hizo fuego sobre el vapor mercante americano *Alliance*.

La prensa de equella república publica noticias contradictorias acerca de este punto; pero generalmente se advierte en ella la tendencia de exagerar los hechos y de darles proporciones extraordinarias contra España.

Según un despacho de Nueva-York el ministro de los estados Unidos en Madrid, pidió una reparación al Gobierno español sobre el incidente del *Alliance*; pero hay que acoger una noticia con reserva, á pesar de apareeer en varios periódicos norteamericanos.

Según otro telegrama, el ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos dirigió un despacho á su representante en Madrid, Sr. Taylor, diciendo que el Gobierno de Washington espera que el de España desaprobará la conducta del comandante del cañonero que disparó sobre un bu-

que americano; que declarará no haber autorizado semejante hecho, y que al mismo tiempo el sentimiento que este incidente ha producido.

El ministro americano encarga además al representante en Madrid que insista á fin de que se den órdenes inmediatas y eficaces á los oficiales de la Marina española para que no se ponga el menor obstáculo al comercio *ilegítimo* entre los Estados Unidos y Cuba.

El ministro termina esponiendo la importancia de recibir una pronta respuesta satisfactoria.

Mientras los periódicos publican estas noticias se recibe un despacho fechado el 19 en Washington diciende que el ministro de España en aquella capital ha manifestado á varias personas que ni por conducto de su gobierno, ni por el departamento de Negocios extranjeros de los Estados Unidos tiene noticia alguna de que el representante norteamericano en Madrid haya pedido una reparación al Gobierno español.

Pedibus andando

Un reporter inglés que
blasona de resistencia,
ha tenido la ocurrencia
de correr el mundo á pié.
No es un *canard* ó patraña
que comprobar no podemos.
¡Quiá, no señor! Lo tenemos
hace días en España.
Está en Madrid preparado
á realizar poco á poco
su proyecto, que de loco
muchísimos han tachado.
El no lleva ni maleta
para pue nada le estorbe,
y lo que es más, ¡cruza el orbe
sin una mala peseta!
Y es que, por lo que se vé,
dice:—¡Dios proveerá!
Si no hay ingleses allá
de este modo los haré.—
Y sin un cuarto lo vemos
realizar su capricho,
simplemente habiendo dicho:
—¡Andaremos y..... veremos!
El hombre no piensa mal,
pues solo para hospedajes
debe en los grandes viajes
llevar uno un dineral.
Y esto pesa, sí, señor,
y supone una fortuna.
Y por eso él va de *tuna*
y no carga con el *for*.
A más que al cruzar naciones
tan dilatadas, sería
una gran anomalía
que no encontrara ladrones.
No faltan nunca insensatos
y le podrían *limpiar*.
Aún así habrá de gastar...
¡las suelas de sus zapatos!
En doce meses promete
efectuar su excursión,
pero con la condición
de usar siempre igual billete.
Hasta la fecha va bien,
y no teme que le toque
perecer en cuaquier choque,
ni hacer tarde un día al tren.
Lo más difícil que veo
es su paso por el mar,
pues se tendrá que embarcar
y suspender el paseo.
Tal vez para que se advierta
que no faltó á su proyecto,
vaya durante el trayecto
paseando por cubierta.
¡Verdaderamente abisma
la ventura de ese inglés.
¡Qué gloria!... si en un traspiés
un día no se descrisma.
Dios debe haberlo dotado
de gran voluntad. ¡No yerro!
Pero no será de hierro,
porque iría muy cargado.
En un año su aventura
terminará. ¡Oh, los ingleses!
¡Cuidado que tienen pieses!
¡Sin contar los de estatura!

De fijo que ese extranjero
que despierta mi interés
no podrá decir después:
—Pies míos, ¿para qué os quiero?
¡En un año!... ¡Yo estoy tonto!
Más afirmo, y no es quimera,
que si le sale una fiera
¡llega tres meses más pronto!

F. Roig Bataller.

En otros tiempos

Del *Diario de Barcelona* copiamos el siguiente hecho, recordado por uno de sus corresponsales:

«Recordábase anoche lo ocurrido en 1862, siendo presidente del Consejo de ministros D. Leopoldo O'Donnell. En un teatro de Madrid estrenóse una obra dramática en la cual había un chiste que los oficiales de la guarnición consideraron ofensivo para la clase y pensaron hacer una pública y ruidosa manifestación.

Al efecto adquirieron todas las butacas del teatro. El empresario, temiéndose un escándalo, solicitó horas antes de que se abriera el coliseo aludido una audiencia del jefe del gobierno, que le fué concedida en el acto.

—Señor,—le dijo, en mi teatro se ha estrenado una obra que no es del agrado de los oficiales de la guarnición.

—Lo sé,—contestó el general.

—Y he pensado suprimir desde esta noche las representaciones de dicha obra,—añadió el empresario.

—Los oficiales tienen razón,—replicó el general;—pero V. no suspenderá las representaciones y menos esta noche.

—Pero ¿no sabe V. E.—añadió el empresario,—que los oficiales han comprado todas las butacas?

—Lo que V. ignora es que yo he comprado un palco y que iré esta noche á su teatro.

Y en efecto, la obra se representó aquella noche y el teatro estuvo honrado con los brillantes uniformes de los oficiales, y el del capitán general que en una platea lució el caudillo de Africa. Y no sucedió nada.

Como en la ocasión presente no hubiera ocurrido nada si hubiera habido un gobierno parecido al que presidía el primer duque de Tetuán».

Este testigo es de los de la banda.

Nosotros no hacemos comentarios.

Un salto de tapón

Un acto van á llevar á cabo los carlistas que, según nuestra humilde opinión, debiera haber tenido más publicidad que el acta de Vendrell ó la del Juzgado de Montilla.

Cuando vuelva D. Cárlos de su peregrinación á Palestina, tiene preparado un rasgo que, sino comestibles, va á llevar á los hogares de miles de familias carlistas inocentes consuelo y vanidades de guardarropía.

El marqués de Cerralbo tiene estudiado un proyecto que no hubiese desdeñado el conde Oscar de la zarzuela «Barba Azul».

Así que su rey y señor vuelva á la vieja Europa, el acicalado marqués le presentará una larga lista de los oficiales que lucharon con las armas en la mano defendiendo la bandera de Dios, Patria y Rey, á fin de que Su Majestad se digne ascenderles en su carrera.

Es un *salto del tapón* que nadie, ni los mismos que se van á ver agraciados, podía figurarse, y que honra sobremanera al que ha tenido tal pensamiento.

Hora era ya que todos esos bravos *militares*, estacionados desde hace veinte años, tuviesen al cabo su recompensa.

¿No ascienden los oficiales del ejército liberal? Pues natural y lógico es que asciendan también ellos.

Por ahí se veían capitanes, comandantes y generales carlistas de años y de servicios; muchos de ellos dedicados á las más ruines faenas, mirando con envidia á los del ejército contrario. ¡Ahora todos iguales! ¡Ya se ha tirado de la cuerda para unos y para otros.

¿Ascienden los liberales? Pues también ascienden los carlistas.

¡Dios de los cielos, y qué barata le va saliendo al país la oficialidad carlista! ¡Ojalá fuera en todo lo mismo!

Por nuestra parte no nos ocupemos á que D. Carlos dé dos, tres ó cuatro ascensos á sus bravos guerreros. ¡Como no los hemos de pagar nosotros!...

Pero tenga cuidado de no soliviantarlos. Más de un veterano de los de boina y alpargata va á estar celoso de las gracias prodigadas á un compañero.

Se necesita sumo tino para no promover disgustos, sobre todo después de tantos años como están sin ver un ascenso para un remedio.

D. Cárlos, lo suponemos, con la magnimidad de aquel que regala los terrenos del planeta Marte, no se opondrá á los propósitos de su presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Cerralbo. Y aún es muy capaz de que, sobre el grado general que este solicite, dé el otro de torna ó propina, porque todos sabemos que en esta clase de asuntos al soberano citado no le duelen prendas.

¡Así como así, mantener á toda esa oficialidad no le ha de costar un céntimo! ¡Pero, por Dios, que no abuse de su longanimidad, porque nos vamos á encontrar con tantos generales como carlistas, si estas mercedes se repiten ¿y quiénes van á ser los soldados entonces?

Tino, mucho tino en ese salto de tapón... de botella de gaseosa.

No vaya el diablo á hacer que se promueva una escisión ó un pronunciamiento en esa oficialidad, por cuestión de ascenso más ó menos.

Y el caso no es para desatendido, porque ¡valiente trozo de gallina que van esas pobres gentes á hechar al puchero con la gracia general que les concede su rey y señor!—D. O.

MISCELANEAS

La música japonesa se compone de tres notas; el *do*, el *la* y el *si*. Estas notas, repetidas sobre un tono menor grave, forman una melodía monótona, que después de ocho ó diez compases, se precipita y crece con acentos estridentes. El canto sigue el mismo *ritmo*, aumenta de volumen y vibración, y después vuelve á su primera languidez.

Es muy difícil ejecutar motivos serios con los instrumentos japoneses. El *sansim* (guitarra de madera cubierta con una piel de vaca), no tiene más que tres cuerdas y se tocan con un pedazo de marfil; la *tivona* (violín cuadrado), tiene dos cuerdas; pero hacen el efecto de tres, porque las otras nueve tienen el mismo diapasón y no dán más que un sonido.

Los instrumentos de cobre tienen la misma fatigante sonoridad.

Los que más se asemejan á los europeos son los timbales y los trombones de los cuales se hace un verdadero abuso.

El canto japonés es muy extraño. Es una combinación de notas chillonas y estridentes que, á pesar de todo no carece de cierta armonía.

En general, todos los cantos siguen el mismo *ritmo*, componiéndose de espiraciones repetidas y de un trémolo que se sostiene sobre las notas agudas, descendiendo de repente á las bajas.

Este procedimiento, aunque original, fatiga pronto.

Uno de sus mejores cantos es la gran plegaria llamada del *Maii Heppon*.

Botella mónstruo

Los españoles que visitaron la Exposición Universal de París de 1889 pudieron contemplar una cuba colosal que á duras penas pudo entrar en París y que era uno de los mayores ornamentos de la sección destinada á productos alimenticios. Dentro de la cuba enorme podían darse banquetes, y en la gran fiesta universal hacía la competencia á los grandes proyectiles de guerra.

La industria bordelesa en la Exposición que prepara la sociedad filomática de Burdeos, presentará, según se dice, algo análogo, es decir, una botella mónstruo, de treinta y cinco metros de altura. Este monumento será erigido en honor de los aperitivos, gracias á los cuales nuestra generación sostiene con sus estómagos una verdadera guerra.

La botella mónstruo, según relata la «Petite Gironde», estará expuesta en el jardín, y formará un palacio, no de vino, porque exteriormente solo tendrá la forma de botella.

Dos puertas monumentales darán acceso al interior de la botella, donde el visitante encontrará una espaciosa y cómoda sala de refrescos que medirá 11 metros de largo por 6 de ancho. Dos escaleras espaciosas de a 60 trámos cada una servirán para subir y bajar en el coloso, en cuyos tres primeros pisos habrá salones de descanso, amueblados y adornados con todo el lujo y buen gusto moderno.

A la altura de 16 metros una doble escalera de movimiento contrario dará acceso al cuello de la botella en cuyo extremo habrá un mirador en el que cabrán 35 personas, que colocadas á una altura de 30 metros, les permitirá gozar de un magnífico panorama.

El edificio botella será coronado por un kiosco artístico, especie de tapón monumental, que servirá de parasol á los visitantes.

Enfermedades en las gallinas

Entre las muchas enfermedades que padecen las gallinas, son las más frecuentes y peligrosas la *ceguera* y la *pepita* que por lo regular derivan de una misma causa, aunque de la segunda curan con más facilidad que la primera, que proviene algunas veces de la humedad y frialdad y otras de la mucha sequedad.

También se les origina de beber aguas calientes é inmundas, en las cuales abundan las partículas nitrosas y corrosivas.

La gallina que, atacada de cualquiera de las enfermedades predichas, bebe en la vasija, de las demás, deja el agua aficionada de modo que, cuantas bebieren de ella, enferman; por eso se han de separar todas las enfermas, quitándolas al momento de entre las sanas, y con más prontitud y urgencia de entre las nuevas, á las cuales se comunica el contagio con más rapidez.

La costumbre que hay de cortarles las alas es sumamente nociva, por cuanto, endureciéndoseles los cañones que les quedan, las mortifican y hacen padecer.

Por el contrario, les es muy provechoso arrancarles las plumas de las alas y cola; de este modo salen también aquellas cuyos cañones llenos de sangre les causan la mayor incomodidad.

La *pepita* no es otra cosa que el epitelium de la parte inferior hacia la punta de la lengua, endurecido y calloso; el animal que la padece anda continuamente con hipo, abre el pico con la mayor frecuencia, no puede comer y por lo mismo nunca queda satisfecha; antes bien se va enflaqueciendo y muere.

Para curarla es preciso arrancarle la callosidad, cuidando de no lastimar la lengua y en seguida lavársela con un po-

co de leche mantecosa á fin de que se le mitigue el dolor: luego se tiene sin beber una hora y queda el mal remediado.

La ceguera ó mal de ojos suele presentarse de dos modos: uno la oftalmía ó inflamación que previene del gran calor interior, causando por los alimentos cálidos, y otra de fluxión catarrosa ó flemática, precedente de alimentos húmedos, ó de la intemperie y mala calidad del aire; el cual algunas veces esta tan húmedo y cargado de nieblas, que aún los racionales padecen de semejante enfermedad.

Para la curación de la primera se usará un colirio hecho, con alumbre y agua de llanten, echando dos ó tres veces al día una ó dos gotas de él, en los ojos de las aves enfermas.

Para la segunda especie de ceguera, será bueno bañar los ojos de la gallina con aguardiente y agua, mezclados en partes iguales; en seguida se les alimenta con granos y semillas cálidas como cáñamo, trigo, etc.

Para evitar los efectos del piojo y demás insectos que las incomodan, las enfiaquecen y matan, no hay otro arbitrio que la mucha limpieza, tanto en los dormitorios como en los ponederos, nidales, corral, bebedores, y en suma, en todas paates.

MAHÓN

En poder del cabo de serenos se encuentra una chaqueta que fué hallada anoche en la vía pública. Será entregada al que acredite ser su dueño.

Un transeunte que tranquilamente pasaba ayer tarde por el muelle, recibió una pedrada en una pierna. El proyectil procedía de la Miranda que estaba, como siempre, llena de chiquillos.

Parece que en aquel punto, como en todos donde son necesarios sus servicios, brillan por su ausencia los agentes de la autoridad.

La Sociedad „Menorquina„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 23.

Vapor «Comercio» saldrá hora itinerario.—Estela.

Leemos en un peródico de Ciudadela en su número de ayer:

"A la una de la tarde se ha verificado la subasta para la construcción de la pescadería en la plaza de la Libertad, cuyo Presupuesto asciende á 12.577'76 Ptas. Dos han sido los licitadores, D. Francisco Ruíz vecino de Mahón y D. Francisco Casasnovas de Palma, siendo adjudicada la subasta provisionalmente á favor de D. Francisco Ruíz por la cantidad de 10.700 pesetas.

* *

"Como noticia curiosa, damos la siguiente á nuestros lectores, sacada de un periódico de la Habana.

En el reconocimiento que se hizo en el cadáver del tristemente célebre Manuel García, entre las demás prendas de vestir, vióse que calzaba zapatos de becerro virado, suela provensal, altos, abiertos delante, marca "Barceló y C.ª de Ciudadela.„

Lo que ignoramos es el fabricante de esta ciudad á quién pertenece la marca usada por el jefe del bandolerismo cubano.„

Como puede interesar á los parientes del finado, á continuación publicamos la siguiente noticia, que hemos recibido de Nueva York, en fecha 4 del actual:

El 24 de febrero último falleció en Filadelfia, de una pulmonía, don Juan B. Taltavull (firmábase Taltavall) que había nacido en Mahón el 16 de noviembre de 1830. De esta ciudad pasó á Inglaterra y de aquí á los Estados Unidos donde estuvo ocupado en negocios hasta hace unos diez años. Deja cuatro hijos varones ejerciendo varias profesiones y una hija. El finado era persona muy estimada en el círculo de sus conocidos.

Relación de los pasajeros llegados á este puerto en la mañana de hoy á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*, procedente de Palma:

D. Antonio Francos, A. Llister Terradas, Gerónimo Aguilar, María Borrás y hermano, Francisco Mercadal.—Total 6.

Según noticias particulares, ayer firmó el ministro de la Guerra la orden admitiendo definitivamente al vapor *Puerto Mahón*, para el servicio de correo entre Málaga y Melilla. Por lo tanto dentro el plazo de diez días, á contar desde ayer, deberá aquél dar principio al indicado servicio.

Copiamos de nuestro querido colega "El Motín„:

"Un vapor de la Trasatlántica ha llevado á la Habana 8.850 fusiles Maüser por cuenta del gobierno, y cápsulas en cantidad bastante para que el conjunto pese 272 toneladas.

Y porque la Compañía ha cobrado ó pretende cobrar por la conducción de ese material la enorme suma de pesos 45.336'36 centavos, que sale á razón de 168 pesos la tonelada, exclama indignado nuestro colega "La Tarde„:

"¡Esto es fabuloso! ¡La tonelada de carga, de España á Cuba no vale más que tres pesos de flete; de suerte que la Trasatlántica intenta cobrar al tesoro de Cuba 45.336'36 pesos por un servicio que solo vale 710!!!

¡Qué escándalo! Por ese camino, ¿cómo no quieren ustedes que nuestros presupuestos cierren con *déficits* enormes y que nuestra deuda alcance á 200 millones de pesos?

La isla de Cuba es patrimonio exclusivo del Colonial, la Trasatlántica y demás boas por el estilo.„

Recuerdo que la Trasarlántica es propiedad del marqués de Comillas, beato, jesuita y *Padre de familia*, y dejo en libertad á cada lector para hacer los comentarios que guste.„

Traslado al Rdo. P. Ferriz, quien cada vez que quiere darse el *gustazo* de llamarle ladrón á algún rico, solo se acuerda de Rotchild porque es judío.

Hay que saber *comprimirse* Reverendo Padre, porque á lo mejor la criada le sale á uno respondona.

Durante el año último se han expedido en San Petersburgo nada menos que 5.500 permisos de circulación para otros tantos velocipedistas. Es de advertir que en Rusia no se conceden dichos permisos, sino despues de un exámen sumamente riguroso, en el que queda demostrado cumplidamente que el solicitante es un velocipedista consumado.

De los 353.177 reclutas que se incorporaron en 1893 al ejército alemán, únicamente 617 no sabían leer ni escribir, lo que dá un término medio de 24 por 10.000.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 24 Domingo

San Agapito obispo.

Sale el Sol á las 5'58.—Pónese á las 6'16.

Luna: sale 5'56 M.—Pónese 4'36 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques Entrados

Día 23.

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», capitán D. Tito Ginard, con 19 trips., 6 pasageros y efectos.

Buques despachados

Día 23.

Para Barcelona vapor *Nuevo Mahonés* cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y varios efectos.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Seguí, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para Cádiz bergantín sueco «Ida», capitán Mr. E. Ijallgrem con 9 trips., y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Investigación infructuosa—No hay esperanzas—Entre Sagasta y la Regente—Noticias del Perú.

Madrid 22, 5'30 t.

El Sr. Pasquín ha conferenciado con la Reina á quién dió cuenta de las investigaciones practicadas para encontrar el crucero «Reina Regente». Como estas no han dado resultado alguno el ministro de marina ha perdido toda clase de esperanzas.

En la entrevista celebrada por la Regente con el Sr. Sagasta aquella aplazó resolver la crísis hasta más tarde. Creése que confiará el encargo de constituir gabinete al Sr. Sagasta.

Ha terminado la revolución en el Perú dimitiendo el presidente de la república.

—

El mismo con la misma—Sagasta no quiere compromisos—Cánovas en puerta.

Madrid 22, 8'45 n.

El Sr. Sagasta ha conferenciado nuevamente con la Reina declinando el encargo de reconstituir el gabinete y haciendo observaciones que han decidido á la Reina á volver á consultar al Sr. Cánovas.

—

Solución de la crisis—Tardar y parir hija

Madrid 22, 11'30 n.

La Regente ha encargado de formar gabinete al Sr. Cánovas del Castillo quién confía constituirlo mañana mismo y jurar por la tarde.

Gran animación en los círculos políticos.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 22 4'20 t.

4 por 100 interior	74'65
4 por 100 exterior	83'90
4 por 100 amortizable.	83'30
B. H. de Cuba 1886	107'62
Id. id. 1890	98'12
Banco Hispano Colonial.	82'30
Acciones ferro-carril Francia	23'90
F. Norte	26'50
Id. Orense.	8'55
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'00
Id. Almansa	54'12
Compañía Trasatlántica	84'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 24 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 12 » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

—

Un poeta novel lee una composición suya á un escritor muy distinguido.

—¿No teme usted que comprometa el éxito de la poesía el haber puesto unos cuantos versos de trece sílabas?

—No, señor. no soy superticioso—contesta el aprendiz.

*
* *

Entre niñas casaderas:

—Figúrate que ayer tuve á Gustavo tres horas de plantón en la calle.

—¿Y qué hizo en este tiempo?

—Esperarme con una impaciencia..... angelical.

*
* *

En la lucha del noble contra el vil, del grande contra el pequeño, del sabio contra el ingnorante, del talento contra la estupidez por más paradógico que parezca, el triunfo es y será siempre de los últimos—¡poder del número!

*
* *

La envidia lo mata todo y en el alma: mina la salud y corroe la conciencia.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

El presupuesto ordinario de esta Corporación para el año económico de 1895 á 96, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma por el plazo de quince días á los efectos del artículo 146 de la ley municipal.

Mahón 22 Marzo de 1895—El Alcalde presidente, Sebastián Vinent.

Banco de Mahón

Habiendo solicitado D.ª Antonia Sintes y Vidal, que se le expida resguardo duplicado del Depósito voluntario de mil pesetas, que constituyó en nuestra caja en 11 de octubre de 1893, bajo el número 2,226, por haber sufrido extravío el talón original, se hace público en cumplimiento del art. 6.º del Reglamento del Banco, por medio del *Boletín Oficial* de la Provincia y periódicos de la localidad, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación de ese anuncio en dicho *Boletín*, se sirva la persona que lo tenga en su poder, presentarlo en estas oficinas, y de no efectuarlo, quedará nulo y sin valor ni efecto, expediendo en su consecuencia un resguardo duplicado á favor de la expresada D.ª Antonia Sintes y Vidal.

Mahón 19 marzo 1895.—Por el Banco de Mahón, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

* * *

Este Banco compra el cupón de 1.º abril próximo de los valores del Estado y locales.

Se ruega á los tenedores de cheques contra esta Sociedad que los presenten cuanto antes al cobro, á fin de ultimar su retirada.

Mahón 16 marzo de 1895.—Por el Banco de Mahón—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del extraradio de este distrito municipal que la cobranza del 3.º y 4.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración, Andén Levante, desde el día 1.º al 15 de Abril próximo, desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, exceptuando los domingos y días festivos que únicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exigidas por medio del procedimiento de apremio conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo de 1886.—Mahón 15 de Marzo de 1895.—El Administrador, J. Seguí.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Venciendo en 2 de Abril próximo el plazo de dos meses que el señor Delegado de Hacienda concedió á esta Sociedad para la retirada de los mandatos de pago emitidos, se ruega á los señores tenedores de los pocos mandatos que quedan en circulación se sirvan presentarlos al cobro antes de la fecha indicada.

Mahón 18 Marzo de 1895.—Por la Sociedad Mahonesa de Vapores, el Administrador Gerente, Juan F. Taltavull.

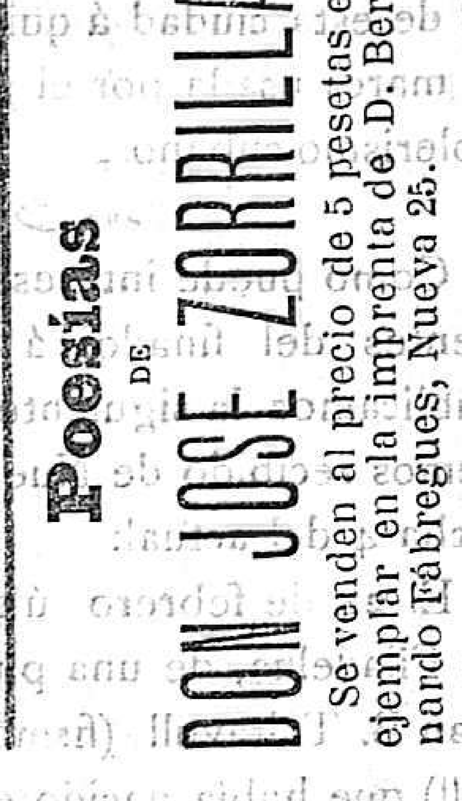
CONSULTA MÉDICA
DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA



Chocolate Mallorquín
de MATEO VIDAL de Palma

Libra ptas. 1'50 y 2'00

Colmado La Mallorquina

Moreras, 52.—MAHÓN

Gran surtido de conservas, pescado, carne, caza y legumbres.

LA UNIÓN
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »
Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

En virtud del presente se saca á pública subasta por término de veinte días y por el precio importe de su avalúo, la finca que se dirá, embargada en los autos que se siguen en este Juzgado á instancia del «Centro General de Negocios» contra D.ª Gerónima Roca y Damas y su marido D. Cristóbal Acosta, haciéndose constar, para evitar dificultades, que no va comprendida la enagenación del huerto situado en el dorso del edificio en el cual está situada la cisterna.

Una casa situada en el pueblo de Villacárlos, calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de Juana María Pablo, á la derecha con casa de María Palliser y al dorso con un solar de los herederos de D.ª Angela Poli. Dicha finca, con exclusión del huerto situado al dorso del edificio en el cual está situada la cisterna, ha sido justipreciada en mil ochocientas setenta y cinco pesetas; y para su remate en los estrados de este Juzgado se ha señalado el día diez y seis de Abril próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose que los títulos de propiedad de la finca que se subasta estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo si bien podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se devolverá acto continuo del remate á sus respectivos dueños las consignaciones que hagan excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta y que el ejecutante podrá tomar tambien parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran pero sin necesidad de consignar dicho depósito prévio. Mahón diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco. Enrique Zaldivar.—Ante mi: El Licenciado, Juan Trémol, Esno.

EL Tratado de Análisis Gramatical

RECIENTEMENTE PUBLICADO POR

D. Jaime Ferrer Aledo

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila. Mahón. Y en la de D. Salvador Fábregues. Ciudadela.

Imprenta de Bernardo Fábregues.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.